

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE SIERRA

REFERENCIA:	JMD_NS/05/2021
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	21 SEPTIEMBRE DE 2021
HORA INICIO:	19:00
LUGAR:	SALON DE ACTOS CCM NORTE

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra, en sesión ordinaria arriba referenciada, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Carmen Ruiz-Canela Zurita.

A la sesión fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra mediante Decreto de Alcaldía n^o. 2021/8483 de dieciocho de Junio de dos mil veintiuno.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a María Encarnación Pozanco López. Titular Grupo Municipal PP
- D. José Francisco Viso Sánchez. Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS, que actúa como titular.
- D. José Antonio Muñoz Armada. Titular Grupo Municipal PSOE
- D^a M.^a José López Serrano. Titular Grupo Municipal VOX
- D. Juan Vega Sánchez. Titular Grupo Municipal IU

Por el Consejo de Distrito Norte-Sierra:

- D. Juan Gregorio Ramírez. Titular. Consejo de Distrito Norte.
- D. Rafael Sánchez Martínez. Titular Consejo de Distrito Norte.
- D. José Ruiz Prieto. Titular. Consejo de Distrito Norte.
- D. Carlos E Rodríguez Galán. Suplente Consejo de Distrito Norte, que actúa como titular.
- D^a Enriqueta Marín Hidalgo. Suplente Consejo de Distrito Norte, que actúa como titular.
- D. José Sánchez Lizana. Suplente Consejo de Distrito Norte.
- D. Andrés Rodríguez Ruiz. Suplente Consejo de Distrito Norte.

No asisten:

- D. Rafael Lora García. Titular Grupo Municipal CIUDADANOS.
- D. Francisco Ortega Rey. Suplente Grupo Municipal PP

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

5ea6a7be1aba82768bfbe25500162029ddec7c52

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

17/11/2021 10:44:47 CET
17/11/2021 11:17:39 CET

- D. Rafael Saco Ayllón. Suplente Grupo Municipal VOX
- D^a Isabel Ambrosio Palos. Suplente Grupo Municipal PSOE, que actúa como titular.
- D. Francisco Manuel Romero Pérez. Titular Grupo Municipal PODEMOS.
- D. Rafael Montilla Guadix. Suplente Grupo Municipal PODEMOS
- D. Rafael Soria Cardador. Titular Consejo de Distrito Norte
- D. Rafael Jaén Carmona. Titular Consejo de Distrito Norte. (Excusa su ausencia)
- D. Eduardo Moreno Frías. Suplente Consejo de Distrito Norte. (Excusa su ausencia)
- D. Antonio López Roldán. Suplente Consejo de Distrito Norte.
- D^a Marisol Carrillo Luna. Suplente Grupo Municipal IU, que actúa como titular.

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Norte-Sierra celebrada el día 18 de Mayo de 2021 y la Sesión extraordinaria celebrada el día 15 de Junio de 2021.
2. Toma de conocimiento DECRETO N^o: 2021/8483 de 18/06/2021, referente a: modificación miembro Junta Municipal de distrito norte-sierra (titular Vox)
3. ACUERDO N.º 106/21.- MOCIÓN CONJUNTA.- (MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX.-) 3.8. PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, LIMPIEZA Y SEGURIDAD DEL DISTRITO NORTE-SIERRA.-
4. Toma de conocimiento e información sobre las quejas y sugerencias presentadas en el Distrito Norte-Sierra desde la última Sesión de JMD celebrada el pasado 18 de Mayo de 2021.
5. Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas, desde la celebración de la última Sesión ordinaria de JMD Norte-Sierra del pasado 18 de Mayo de 2021
6. Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de las última sesión de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra
7. Urgencias
8. Ruegos y preguntas.

III DESARROLLO DE LA SESIÓN.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

5ea6a7be1aba82768bfbe25500162029ddec7c52

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

17/11/2021 10:44:47 CET
17/11/2021 11:17:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Norte-Sierra celebrada el día 18 de Mayo de 2021 y la Sesión extraordinaria celebrada el día 15 de Junio de 2021.

ACUERDO N.º 27 /2021. “ La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra en Sesión ordinaria celebrada el 21 de Septiembre de 2021, aprueba por unanimidad de los miembros presentes los Borradores del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 18 de Mayo de 2021, y de la Sesión extraordinaria celebrada el día 15 de Junio de 2021”

2.Toma de conocimiento DECRETO N.º: 2021/8483 de 18/06/2021, referente a: modificación miembro Junta Municipal de distrito norte-sierra (titular Vox)

ACUERDO N.º 28 /2021. “ La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra en Sesión ordinaria celebrada el 21 de Septiembre de 2021, toma conocimiento del DECRETO N.º: 2021/8483 de 18/06/2021, referente a: modificación miembro Junta Municipal de distrito norte-sierra (titular Vox), por el cual se nombra titular por el grupo Municipal VOX a D.ª M.ª José López Serrano y cesando D. Antonio Mata Medina”

**3. ACUERDO N.º 106/21.- MOCIÓN CONJUNTA.- (MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX.-)
3.8. PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, LIMPIEZA Y SEGURIDAD DEL DISTRITO NORTE-SIERRA.-**

-El Presidente informa de la Moción debatida en Pleno y aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales dando lectura al punto 5 cuyo tenor literal es “ *Enviar dichas propuestas a la Junta Municipal de distrito Norte Sierra para que añadan aquellas que estimen necesarias, se debatan todas ellas, se agilicen las ya previstas e impulsen las más urgentes, dando traslado a las Delegaciones correspondientes para su ejecución*”.

El presidente pregunta si hay alguna intervención al respecto.

-Toma la palabra el Sr Gregorio, representante del Consejo de Distrito Norte, quien en nombre del Consejo de Distrito informa que en el día de ayer estuvieron tratando este asunto en el Consejo, pasando a informar seguidamente del contenido de la Moción.

-Punto 1. Respecto a elaborar un Plan integral de Actuación, el Consejo de Distrito Norte tiene un Plan de distrito que vienen elaborando desde el año 2007 y que renuevan cada cuatrienio coincidiendo con la renovación de los equipos de gobierno municipales. El Consejo no tiene inconveniente en extenderlo a mas personas para su análisis.

-Punto 2. El Consejo de distrito Norte esta de acuerdo en que se cree un Grupo de trabajo para elaborar un plan de actuación, que debería de salir de la Junta Municipal de Distrito Norte.

-Punto 3. En cuanto al inicio por parte de la GMU de los trámites para la urbanización del PERI B1, el Sr Gregorio informa que ya se inició y actualmente está en tramitación por la intervención de la junta de compensación, señalando asimismo que toda la información esta en internet.

-Punto 4. El Sr Gregorio informa con respecto a las actuaciones con carácter urgente lo siguiente:

-Agilizar la reforma del Circuito del Tablero: sobre esta asunto el concejal de Infraestructuras en una presentación informó de la adjudicación del Contrato.

-Enviar efectivos de policía Local a determinados cruces y avenidas del Distrito y a las horas puntas de entrada y salidas de colegios: el Consejo de Distrito ya lo ha solicitado en numerosas ocasiones siendo el problema la falta de efectivos, motivo por el que actualmente tienen que hacer turnos por colegios ya que no hay policías para cubrir todos los colegios.

-Acometer las actuaciones necesarias sobre badenes, señales luminosas etc: todas estas actuaciones están presupuestadas y adjudicadas por el departamento de accesibilidad.

-Retirada de maleza de la rotonda de Sansueña: en la actualidad la zona está perfectamente sin problema de solares. La limpieza de los solares la convenia la Gerencia con Sadeco, y todo lo que queda fuera del convenio Sadeco lo limpia previa comunicación de la partida presupuestaria a la que se va a imputar el gasto.

-Estudiar solución segura de la Glorieta de la Castilleja: está ejecutado.

-La reubicación de contenedores: ya está hecho por Sadeco.

-Las marquesinas de los autobuses: se va acometiendo

-Resto de actuaciones varias como asfaltado y acerado de la Avda del Brillante, Poeta Emilio Prados, calle Portocarrero desde el brillante hasta Alcalde Guzmán Reina, Calle Martín de Saavedra y la calle Asomadilla: informa el Sr Gregorio que son de las calles del Distrito que están en mejor estado, al igual que la parte delantera y trasera del Colegio la Salle.

En cuanto al Acerado en al calle Poeta Alonso Bonilla, a la entrada del hotel Aire, es una entrada de vehículos por lo que corresponde al propietario, acometer las actuaciones que procedan.

-Terminada su intervención , el Sr Gregorio entrega a la Junta Municipal de Distrito la aportación del Consejo de Distrito Norte 2019-2023 del plan de Distrito, a efectos de formar el grupo de trabajo que dictamina la Moción y conforme al punto 5 entrar a priorizar las actuaciones. Refiere el Sr Gregorio que el Plan de Distrito Norte lo tienen todas las Delegaciones.

-El Sr Presidente por el mandato plenario que le corresponde, señala que con la exposición del contenido de la Moción realizada por el Sr Gregorio se da cumplimiento a la misma, en el sentido de que se ha debatido y mejorado con las aportaciones presentadas en el plan de Distrito del Consejo, señalando que la Moción es de Abril y dado que se ha traído a Jmd en Septiembre, muchas de las actuaciones que aparecen en la moción ya se han realizado.

-El Sr Gregorio propone que corresponde a la JMD crear el equipo de trabajo, que la propia moción indica, con la finalidad de que se debatan todas la propuestas de actuación en el distrito, se agilicen las ya previstas e impulsen las más urgentes, dando traslado a las Delegaciones correspondientes para su ejecución. Asimismo propone que sea la JMD la que determine qué actuaciones son las más urgentes.

-El Sr Presidente señala que se propondrá el equipo de trabajo con representantes de todas las delegaciones afectadas y con representación de los representantes del consejo de distrito que se designen.

-La Sra López, representante del grupo municipal VOX, pregunta al Sr Gregorio si el documento que ha presentado el Consejo de Distrito son medidas adicionales a las señaladas en la moción. El Sr Gregorio responde dando lectura al punto 5 de la Moción que dice respecto a las medidas, que se añadan la que se estimen necesarias, se debatan todas ellas y se agilicen e impulsen las más urgentes , lo cual debe de decidir la JMD.

-El Sr Viso, representante del grupo municipal CIUDADANOS, pregunta si procede hacer alguna aportación a los puntos, refiriéndose al punto de acometer las actuaciones necesarias de

señalización en la calle Escultor Ramón Barba, Barón Fuente de Quintos , Músico Guerrero y Platero Heredia. Pide que se prohíba el aparcamiento en la curva que entra a la calle Ramón Barba debido a los accidentes que están ocurriendo, refiriendo que este domingo atropellaron a su perro, y señalando la existencia de un colegio próximo lo que hace que sea un lugar de paso y cruce de los niños/a a la entrada y salida del colegio. Continúa refiriendo que es algo muy preocupante y peligroso finalizando su intervención con la propuesta concreta de que se estudie la posibilidad de que antes de los pasos de cebra no se aparque.

El Sr Gregorio informa que está señalizado con pintura pero los conductores no lo respetan, y que el Consejo de Distrito ha hecho la misma petición a Accesibilidad, señalando que en la actualidad hay un Plan de accesibilidad municipal donde está incluida la calle Ramón Barba con límite de velocidad a 30 y no se respeta. Habrá que insistir a Accesibilidad a ver si se encuentra alguna fórmula para que no se aparque.

-El Presidente informa que de las medidas más potentes que se han llevado a cabo recientemente para mejorar la movilidad han sido la instalación de radales informativos, y de los seis que se han puesto en la ciudad tres de ellos se han puesto en el Distrito Norte. En este asunto lo fundamental también son los recursos humanos, en el momento que se incorporen los 80 nuevos policías locales se va a notar en la ciudad, no solo en este asunto de movilidad sino en los demás que se han señalado, como el de control en las entradas y salidas de colegios.

-El Sr Gregorio informa que desde el Consejo de Distrito Norte, además de las actuaciones propuestas en el plan de Distrito intervienen respondiendo a solicitudes puntuales de vecinos , tal es el caso de una actuación reciente realizada a raíz de una solicitud de una vecina del Distrito en la calle Ingeniero Clemente Cantáis con una hija con un 65% de minusvalía, que pedía que se acondicionara la Avda del Brillante a la altura de su calle para poder cruzar con seguridad. Tras esta petición en contacto con el departamento de movilidad y accesibilidad se han instalado semáforos, agradeciendo al respecto la atención que recibe por parte del jefe de departamento de Movilidad cada vez que requieren de su intervención.

-Para finalizar, el Presidente indica que se constituirá el Grupo de Trabajo con representantes de las diferentes delegaciones municipales de cara a realizar un plan de trabajo con un cronograma de actuaciones.

ACUERDO N.º 29 /2021..º 29 /2021.- La Junta Municipal de distrito Norte Sierra, en Sesión ordinaria celebrada el veintiuno de Septiembre de dos mil veintiuno, acuerda en cumplimiento de la moción conjunta nº106/21 de Pleno 15 de Abril de 2021 para la mejor a de infraestructuras, limpieza y seguridad en el Distrito Norte Sierra, se proceda a la creación de un equipo de trabajo para la elaboración de un Plan Integral de Actuación en el distrito que incluya arreglo de viales y acerados, reordenación del tráfico adaptado a la nueva realidad de la zona y optimización del transporte público, con un cronograma de su ejecución, y las propuestas del Consejo del Distrito Norte incluidas en el Plan de Distrito"

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

17/11/2021 10:44:47 CET
17/11/2021 11:17:39 CET

CÓDIGO CSV

5ea6a7be1aba82768bfbe25500162029ddec7c52

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

4.-Toma de conocimiento e información sobre las quejas y sugerencias presentadas en el Distrito Norte-Sierra desde la última Sesión de JMD celebrada el pasado 18 de Mayo de 2021.

El Presidente informa que desde la fecha indicada, a día de hoy se han presentado 2 quejas una solicitando el acceso a un expediente de ayuda a domicilio y otra solicitando la apertura del Aseo de la planta baja del centro cívico. Ambas se han tramitado.

-No habiendo intervenciones, se anexa documento al expediente de la Sesión.

ACUERDO N.º 30 /2021. “ La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra en Sesión ordinaria celebrada el 21 de Septiembre de 2021, toma conocimiento de las quejas y sugerencias presentadas en el Distrito Norte-Sierra desde la última Sesión de JMD celebrada el pasado 18 de Mayo de 2021.

5.Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas, desde la celebración de la última Sesión ordinaria de JMD Norte-Sierra del pasado 18 de Mayo de 2021

El Presidente señala que se ha enviado el documento de gestión a todos los miembros junto con la convocatoria.

No habiendo intervenciones, se anexa el documento al expediente de esta Sesión.

ACUERDO N.º31 /2021. “ La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra en Sesión ordinaria celebrada el 21 de Septiembre de 2021, toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas, desde la celebración de la última Sesión ordinaria de JMD Norte-Sierra del pasado 18 de Mayo de 2021”

6.-Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de las última sesión de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra

Se han remitido a todos los miembros las respuestas puntualmente conforme se han ido recibiendo.

7.-Urgencias

El Presidente informa de asuntos que se han recibido después de enviar la convocatoria a los miembros:

1.-CONVENIOS FIRMADOS POR EL AYUNTAMIENTO con Asociaciones y entidades en el ámbito del plan estratégico de Subvenciones de la Delegación de Participación Ciudadana:

-Con la Federación de Asociaciones Vecinales Al-zahara cuyo objeto es la financiación del proyecto de actividades 2021 de la Federación, para la defensa, fomento y mejora de los intereses generales y sectoriales del vecindario en su calidad de destinatario final de las actividades sociales, urbanísticas, culturales, deportivas, educativas, sanitarias, económicas y

medioambientales, entre otras.

-Con la Asociación Estrella Azahara, cuyo objeto es el desarrollo del proyecto denominado "Fomento de la participación infantil "Design for Chance" (diseñando el cambio) en la ciudad de Córdoba, como proceso educativo que busca empoderar a los niños y niñas como ciudadanos comprometidos con la sociedad y contagiando de este espíritu a los que tienen alrededor, buscando soluciones creativas en grupo que les permitan implicarse en la transformación de sus entornos desde el ejercicio de sus derechos, convirtiéndose en agentes principales del cambio.

.-Con CIC Batá para desarrollar el proyecto enlazando la participación infantil con el objeto de generar espacios donde niños y niñas generen habilidades y capacidades para la participación que les permitan el reconocimiento y transformación de sus entornos desde el ejercicio de sus derechos, siendo participantes en la construcción de su ciudad.

2.- APERTURA DEL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE SUBVENCIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021- desde ayer y hasta el próximo día 1 de octubre inclusive, se ha abierto el plazo de subsanación de documentación presentada para las subvenciones 2021 de la delegación de participación ciudadana. La Delegación de Participación Ciudadana ha trasladado el correspondiente requerimiento a las Asociaciones interesadas.

8.-Ruegos y preguntas.

-Toma la palabra el Sr Vega, miembro representante del grupo municipal IU, preguntando por el ruego relativo a la petición de ampliar el solar de aparcamiento situado en la C/ Viso hasta la construcción de la Residencia la Aduana.

El Sr Gregorio informa que se acondicionó la mitad del aparcamiento con el compromiso actual por parte del Presidente de la GMU de completar la otra mitad. Continúa el Sr Gregorio informando que sí se ha acometido la petición del Consejo de distrito Norte y de la JMD de acceso al aparcamiento de la Calle el Viso que no fuera por el paso de peatones, realizándose dicho acceso tras visitar el terreno con el Técnico de Infraestructuras en un lateral a la altura del Centro del terreno. El Sr Vega insiste de la importancia de que se amplíe el aparcamiento dada la cantidad de vehículos que hay en la zona, corroborando dicha necesidad el Sr Gregorio informando que lo que si está en marcha es el aparcamiento del Barrio el Naranja.

-El Sr Vega se refiere también al proyecto de los jardines del Naranja que estaba también aprobado y no se ha ejecutado, cuando si se están acometiendo otras actuaciones en aceras del Brillante que están en mejor estado.

-La Sra López se interesa por el tema de los alcorques levantados en el Distrito, refiriendo que si ahora mismo no se pueden arreglar al menos que se señalicen para evitar tropiezos de personas.

El Sr Gregorio informa que para ello no es necesario un proyecto sino que con un planteamiento a Infraestructuras para que lo arregle se puede llevar a cabo, explicando que desde el Consejo de Distrito facilitan el trabajo a Infraestructuras en este sentido, indicándoles en el plan de Distrito el lugar concreto donde tienen que intervenir.

Tras un debate en torno a las necesidades de calles y alcorques de zonas del distrito, se concluye que el en Grupo de trabajo deberán priorizarse las actuaciones y presentarlas a la JMD.

-El Sr Gregorio pregunta si hay respuestas de Alcaldía sobre la Ronda Norte y de la Gerencia con respecto al proyecto de acceso Norte al Parque de la Asomadilla. El tema del acceso Norte al parque de la Asomadilla que está presupuestado con el proyecto redactado desde hace más de un año, el problema es que no lo meten en contratación. El motivo, en principio, era la existencia

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

17/11/2021 10:44:47 CET
17/11/2021 11:17:39 CET

CÓDIGO CSV

5ea6a7be1aba82768bfbe25500162029ddec7c52

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

de una parcela objeto de expropiación pendiente de un recurso. El Sr Gregorio aclara que esa parcela, es una parcela que está situada a la izquierda justo a la entrada por la zona norte al parque y que queda fuera del proyecto. La última información es que van a redefinir el informe, si bien continúa señalando el Sr Gregorio que no se trata de redefinir el informe puesto que el proyecto ya está terminado. Finaliza el Sr Gregorio informando que están en espera de que la semana que viene haya una respuesta en la reunión prevista con el Consejo del Movimiento Ciudadano a la que asistirá el Alcalde.

-Sin más intervenciones, siendo las 20:03 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 83 al 90 de este Libro de Actas.

Córdoba, a fecha abajo indicada.

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Norte-Sierra

Fdo.- Miguel Ángel Torrico
Pozuelo
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra

Fdo.- Carmen Ruiz-Canela Zurita
(Firma electrónica)

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

5ea6a7be1aba82768bfbe25500162029ddec7c52

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

17/11/2021 10:44:47 CET
17/11/2021 11:17:39 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5ea6a7be1aba82768bfbe25500162029ddec7c52

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 1247fc05814edb3a1c4702cbbd989786d9a60fa0392e7cc5e90dbeaa97291d2b66c3cdeb97f4028e5d39a5f83f8a18ca630d2ed0000d0556a4f156d595478d8e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016660_2021_00000000000000000000000008503085

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/11/2021 10:42:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

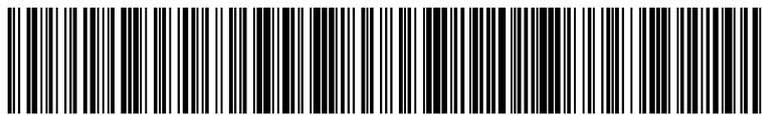
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5ea6a7be1aba82768bfbe25500162029ddec7c52

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf